

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

700 Solicitud de regularización de regadíos consolidados, con punto de captación en el Paraje Casa Valero a petición de Mercedes Santa-Cruz Martínez-Oliva. Expte. CPR-28/2015.

En este Organismo se tramita expediente de solicitud de regularización de regadío consolidado conforme a la Normativa del Plan Hidrológico de la cuenca, con punto de captación en el paraje Casa Valero - Finca El Pichoncho del término municipal de Cehegín (Murcia), según lo determinado en el artículo 36 de la normativa del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura. La petición ha sido solicitada por Dña. Mercedes Santa-Cruz Martínez-Oliva.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de un mes a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la posible concesión de regadío consolidado a otorgar, se exponen a continuación:

Referencia: CPR-28/2015

Titulares: Mercedes Santa Cruz Martínez-Oliva

Paraje: Casa Valero - Finca El Pichoncho. Burete

Términos Municipales: Cehegín.

Provincia: Murcia.

Acuífero: No catalogado

Superficie Regable: 0,12 ha.

Dotación: 4.400 m³/ha/año para regadío

Volumen Máximo Anual: 1.538 m³/año (1.010 m³/año para uso doméstico y 528 m³/año para regadío)

Características de la captación:

	Pozo
Coordenadas UTM (ETRS89)	608385.4212932
Profundidad	15 m
Diámetro	1600 mm
Potencia	3 CV

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 23 de diciembre de 2016.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.